



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

70**LEGANÉS NÚMERO 8**

EDICTO

Doña Matilde García Moreno, secretaria del Juzgado de instrucción número 8 de Leganés.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 175 de 2011 se ha acordado cédula de citación a juicio del tenor literal siguiente.

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 8 de Leganés ha acordado citar a don Mustapha Ben Lamrach, a fin de que el día 22 de septiembre de 2011, a las diez horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la plaza de la Comunidad de Madrid, número 5, de Leganés (Madrid), a la celebración del juicio de faltas número 175 de 2011, seguido por daños, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos, etcétera), y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste a sirva de citación a juicio a don Mustapha Ben Lamrach, en calidad de denunciado, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Leganés, a 14 de junio de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/23.551/11)